



**Universidad de Valladolid**

**Asunto:**

**Relación Definitiva Aspirantes  
Admitidos y Excluidos  
Concurso 2020DFCAD2**

Convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid de fecha 30 de julio de 2020 (BOE de 5 de agosto), el concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, (una plaza de Profesor Titular de Universidad destinada a Personal Investigador con certificado I3, del área de Ingeniería Química) y finalizados los plazos de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución Rectoral de 9 de septiembre de 2020 (BOCYL del 16), en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la citada convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto elevar la misma a definitiva no registrándose variación alguna.

Valladolid, fecha de firma electrónica. El Rector, por delegación R.R. 26/08/2020 (BOCYL 02/09/2020), Francisco Javier de Frutos Baraja, Vicerrector de Profesorado.

*Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 a), 8.3 y 13.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).*

*Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.*

